



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSR-SJB: 138-18

Comodoro Rivadavia 19 MAR. 2018

VISTO:

La necesidad de proceder a la regularización de los cargos interinos en el ámbito de la Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que la Facultad se encuentra en un proceso de regularización de su planta docente, a partir de las directrices emanadas del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las UUNN.

Que en dicho Convenio se establecen los requisitos y modalidades para el ingreso a carrera académica de los docentes que se encuentran desempeñando sus tareas en la condición de interinos.

Que para el ámbito de la Universidad se ha aprobado la Ord. CS 145, que ha establecido los mecanismos que hacen a la implementación de la carrera académica.

Que mediante Res. CDFHCS N° 251/16 la Facultad ha aprobado un reglamento ordenado que recoge las diferentes normativas que enmarcan el desarrollo de la carrera académica, y ha establecido criterios y disposiciones propias en el ámbito que le atañe.

Que la Prof. Lucrecia Falón ha solicitado mediante nota el llamado a concurso del cargo de auxiliar docente en la cátedra de Didáctica General de la carrera de Prof. y Lic. en Ciencias de la Educación.

Que el tema fue aprobado por unanimidad en la sesión de Consejo Departamental de la carrera de Ciencias de la Educación, de fecha 4 de diciembre de 2017.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 05 y 06 de Marzo pados.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Llamar a concurso público abierto de antecedentes y clase pública en el cargo de Jefe de Auxiliar de Primera dedicación simple en la asignatura Didáctica General de la carrera de Prof. y Lic. en Ciencias de la Educación de la sede Comodoro Rivadavia.

Art.2º) Habilitar para la inscripción a los docentes interesados, según la normativa vigente.

Art.3º) Designar al jurado de concurso, que estará compuesto del siguiente modo:

Titulares:

- Mg. Patricia Pichl
- Dra. Silvia Coicaud
- Lic. Susana Alvarez

...//



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

...//2.-

Suplentes:

- Dra. Mónica Olbrich
- Prof. y Lic. Beatriz Malbos

Representante alumno

Titular: Germán Muñoz

Suplente: Matías Silvera

Art.4°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 138 - 18



Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB